



**Acta no. IEM-CEAPI-SEXT-028/2021**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del 30 treinta de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso b); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Virtual.-----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Buenas tardes consejeras integrantes de esta Comisión. Agradezco la asistencia a esta sesión extraordinaria virtual de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada el día de hoy treinta de noviembre a las 12:30 horas para estar en condiciones de iniciar, le pido a la Secretaria Técnica se sirva dar el pase de lista y verificar el quórum legal para sesionar. Por favor Secretaria. -----

**Secretaria Técnica, Licda. Mónica Pérez Tena.** Gracias Presidenta. Buenas tardes, integrantes de la Comisión, con instrucciones de la Presidenta, me voy a permitir pasar lista. -----

- Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**  
Consejera Presidenta de la Comisión Electoral ----- Presente  
para la Atención a Pueblos Indígenas.
- Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente  
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.
- Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente  
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.
- Licda. Mónica Pérez Tena.**  
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para ----- Presente  
la Atención a Pueblos Indígenas.

Presidenta, Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, les informo que existe quórum legal para sesionar válidamente. Así mismo me permito informales que se encuentran con nosotros el Lic. Abraham Salguero Cruz, el Lic. Jorge Mata, el Coordinador de Comunicación Social y el Coordinador de Informática, presentes en esta sesión. Es la cuenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias, Secretaria, muchas gracias a todos por asistir. Existiendo el quorum legal se declara formalmente instalada la presente sesión extraordinaria de esta Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y como siguiente punto le pediría por favor a la Secretaria dé lectura del orden del día propuesto. --

**Secretaria Técnica, Licda. Mónica Pérez Tena.** Conforme a su indicación, Presidenta, me permito dar lectura del orden del día:



MICHOACÁN



**Acta no. IEM-CEAPI-SEXT-028/2021**

1. Proyecto de Actas IEM-CEAPI-SEXTU-23/2021, IEM-CEAPI-SEXTU-24/2021, IEM-CEAPI-SORD-25/2021, IEM-CEAPI-SORD-26/2021 e IEM-CEAPI-SEXT-27/2021 correspondiente a las Sesiones Extraordinaria Urgente del 14 de octubre, Extraordinaria Urgente del 22 de octubre, Ordinaria del 25 de octubre, Ordinaria del 10 de noviembre, y Extraordinaria del 12 de noviembre respectivamente, y aprobación en su caso.
2. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, por medio del cual somete a consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de validez de la consulta libre, previa e informada a la Tenencia de la Isla de Janitzio, perteneciente al municipio de Pátzcuaro, Michoacán, por la que determinaron autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma; y aprobación en su caso.
3. Proyecto de Acuerdo de la Proyecto de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2022 dos mil veintidós y aprobación en su caso.

Es la cuenta Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de las presentes, el orden del día. Si no hay comentarios, le pido por favor a la Secretaria Técnica, someta a votación el orden del día. -----

**Secretaria Técnica, Licda. Mónica Pérez Tena.** Con su instrucción Presidenta. Consejeras, está a su consideración el contenido del orden del día. Si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Secretaria, pasamos al **primer punto** del orden del día, correspondiente a los proyectos de Actas que acaba de dar lectura la Secretaria Técnica consistentes en las sesiones extraordinarias urgentes de 14 de octubre, 22 de octubre, ordinaria de 25 de octubre, ordinaria de 10 de noviembre, y extraordinaria del 12 de noviembre respectivamente, y aprobación en su caso. Documentos que fueron circulados con antelación, por lo que pongo a consideración de ustedes, la dispensa de la lectura. Si no hubiera comentarios, le pido por favor Secretaria sirva a someter a consideración de esta Comisión la dispensa de la lectura de las actas de referencia. -----

**Secretaria Técnica, Licda. Mónica Pérez Tena.** Conforme a su indicación Presidenta. Está a su consideración Consejeras, la dispensa de la lectura de los Proyectos de Actas de los que se ha dado cuenta, si están de acuerdo con la dispensa les pido de favor manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias, Secretaria. Ahora está a consideración la aprobación de las Actas de comento, le pido por favor a la Secretaria tome la votación correspondiente. ---



MICHOACÁN



Acta no. IEM-CEAPI-SEXT-028/2021

**Secretaria Técnica, Licda. Mónica Pérez Tena.** Conforme a su indicación Presidenta, está a su consideración el contenido de las Actas, Consejeras si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad el contenido de las Actas en comento Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Secretaria, pasamos al segundo punto del orden del día está relativo al Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas por medio del cual somete a consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de validez de la consulta libre, previa e informada a la Tenencia de la Isla de Janitzio, perteneciente al municipio de Pátzcuaro, Michoacán, por la que determinaron autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma; por lo que le pido a la Secretaria nos dé una breve cuenta del mismo. -----

**Secretaria Técnica, Licda. Mónica Pérez Tena.** Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras está a su consideración el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, por medio del cual pone a consideración del Consejo General, la calificación y declaratoria de validez de la consulta libre, previa e informada dirigida a la comunidad de la Isla de Janitzio, perteneciente al municipio de Pátzcuaro, esta consulta derivó de la petición presentada el pasado 17 diecisiete de mayo en la Oficialía de Partes de este Instituto, mediante el cual, solicitaron la realización de una consulta previa, libre e informada en términos de los artículos 116, 117 y 118 de la Ley Orgánica, una vez valorada la solicitud se comenzaron con los trabajos para la realización de la consulta y, finalmente el día 17 diecisiete de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, Consejeras Electorales, así como funcionarios y personal de este Instituto se presentaron en la comunidad de la Isla de Janitzio, con la finalidad de llevar a cabo la consulta previa, libre e informada con la participación de las autoridades tradicionales de la comunidad, dicho procedimiento se llevó a cabo de conformidad con la convocatoria que fue aprobada por esta Comisión y publicada y notificada a las partes, misma que se desarrolló en cuatro etapas:

- a) La primera fue la etapa de Registro en la que se instalaron cuatro puntos de registro en cada una de las entradas del Auditorio comunal de basquetbol, las cuales iniciaron su registro en punto de las tres de la tarde, y fueron registrados en las listas correspondientes quinientas sesenta y un personas.
- b) La segunda etapa fue el desarrollo de la Fase informativa. La cual dio inicio a las cinco de la tarde con quince minutos del proceso de consulta esta etapa consistió en la explicación respecto de las responsabilidades relacionadas con el ejercicio de sus derechos a la autodeterminación, autonomía y los alcances e implicaciones de la administración directa y autónoma de los recursos.
- c) Posteriormente siguió la etapa de la Fase consultiva. La cual dio inicio a las dieciocho horas con treinta y siete minutos, en la que se realizaron a la comunidad tres preguntas mismas que arrojaron los siguientes resultados:



PREGUNTA	RESPUESTA	
	SÍ	NO
1. ¿Están de acuerdo en autogobernarse mediante el ejercicio del presupuesto directo, una vez que la comunidad haya cumplido con los requerimientos y trámites fiscales necesarios para recibirlo?	516	0
2. ¿Están de acuerdo en ejercer todas las funciones de gobierno establecidas en el artículo 118 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán y que en consecuencia se transfiera a la comunidad la parte proporcional, conforme al criterio poblacional, de todos los fondos y ramos estatales y federales que recibe el Ayuntamiento para cubrir dichas funciones?	534	0
3. ¿Están de acuerdo que sea un Consejo Comunal, integrado de manera paritaria y de acuerdo a los usos y costumbres de la comunidad, quien administre dicho presupuesto y sea el responsable de su manejo ante la Auditoría Superior del Estado?	538	0

d) Estos resultados fueron parte de la siguiente etapa que fue la colocación de los resultados en el lugar donde se celebró la Consulta.

Es cuanto Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias, Secretaria Técnica previo a someter a consideración de las presentes si hubiera algún comentario al respecto, me gustaría en primer lugar señalar que este proceso de consulta de la Isla de Janitzio estuvo dividida en dos etapas por parte de esta Comisión la primera le tocó a la Consejera Araceli Gutiérrez, presidir la sesiones en las que se desarrolló la convocatoria y el plan de trabajo así como las actividades previas de la consulta misma en donde de manera, como siempre lo ha hecho muy atenta y muy cautelosa presidió estas actividades así como a lo largo del año de la presidencia de la comisión de pueblos, en una etapa posterior ya solamente en la actividad de la Asamblea Comunal, me tocó presidirla como parte de la renovación o de la rotación de las presidencias sin embargo agradecer todo el trabajo y el esfuerzo de la Consejera Araceli en estos trabajos de consulta, no quería dejarlo pasar porque es parte también de su trabajo como Presidenta en ese momento y bueno también agradecer a toda la Coordinación siempre la disposición, el apoyo, los rasguños y demás, que se llevan en las consultas, pero con mucho cariño veo que lo hacen, ahora si someto a su consideración este punto del orden del día, si hubiera alguna manifestación de no ser así, por favor Secretaria tome la votación correspondiente-----

**Secretaria Técnica, Licda. Mónica Pérez Tena.** Gracias Presidenta, conforme a su indicación. Consejeras está su consideración el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas por medio del cual somete a consideración del Consejo General la calificación y declaratoria de validez de la consulta libre, previa e informada a la Tenencia de la Isla de Janitzio, perteneciente al municipio de Pátzcuaro, Michoacán, por la que determinaron autogobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma. Si están de acuerdo Consejeras, les pido de favor manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias, Secretaria. Pasamos al tercer punto del orden del día consistente



en el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas por medio del cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2022 dos mil veintidós; y aprobación en su caso, por lo que le pediría a Secretaria nos dé una cuenta breve del mismo. -----

**Secretaria Técnica, Licda. Mónica Pérez Tena.** Gracias Presidenta, conforme a su indicación, en lo respectivo al Programa de Trabajo 2022 les comento que esta Comisión para el siguiente año tiene proyectado realizar 1 proceso de nombramiento por sistemas normativos propios, en caso de que exista dicha petición por parte de alguna comunidad, además en atención a lo aprobado mediante Acuerdo IEM-CG-271/2021, por el cual se aprobó el presupuesto de este Instituto, se proyectaron 70 consultas previas, libres e informadas a las comunidades indígenas que así lo soliciten, además, la realización de un foro sobre temas relacionados con el ejercicio de autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas del Estado de Michoacán, la elaboración de un cuadernillo sobre los derechos político-electorales en materia indígena, un curso virtual sobre los derechos político-electorales en materia indígena, la celebración de convenios interinstitucionales con instancias estatales, la actualización del catálogo de pueblos y comunidades indígenas, en atención a las solicitudes que ha recibido este Instituto en términos de la Ley Orgánica, dar seguimiento a la elaboración de un compendio sobre los sistemas normativos internos de las comunidades del Estado de Michoacán, realizar capacitaciones al personal del Instituto respecto de temas de pueblos y comunidades indígenas, promover propuestas de instrumentos normativos y lineamientos necesarios en la materia, hacer difusión además de las actividades que realiza la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y la Coordinación de Pueblos Indígenas, a través de infografías, cápsulas y videos en las distintas lenguas que caracterizan al Estado de Michoacán como son el P'urhépecha, el Nahuatl, el Otomí, el Mazahua, o el Pirinda, así como la proyección de una sesión ordinaria por lo menos una vez al mes de esta Comisión y ocho sesiones extraordinarias a lo largo del año. Es la cuenta consejeras. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Secretaria, pregunto si hay algún comentario respecto de este punto del orden del día, sí adelante Consejera Araceli. -----

**Integrante de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Presidenta, veo este programa con una carga de trabajo que bueno es inevitable y que deriva justamente de esta reforma que ahora pues nos puso a prueba en todos los sentidos me parece que este programa viene muy completo ahora también con la posibilidad de un curso virtual que esto nos ha faltado y que necesitamos, tanto capacitarnos como transmitir un poco de lo que hemos aprendido y creo que esto nos va a ayudar muchísimo por supuesto Presidenta, como integrante de la Comisión darle la bienvenida a la presidencia de esta Comisión yo sé que va a ser un trabajo exitoso por la trayectoria que usted ya tiene, y que conoce excelentemente bien estos temas y sumarme por supuesto total y absolutamente a los trabajos en todo lo que podamos enriquecer, sumarnos, coadyuvar, construir, pues aquí estamos a la orden. Felicitarles por este plan de trabajo tan completo y lo vamos a lograr claro que sí, muchísimas gracias. -----



MICHOACÁN



Acta no. IEM-CEAPI-SEXT-028/2021

**Presidenta de la Comisión, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Consejera Araceli, adelante consejera Carol. -----

**Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Presidenta, bueno pues ahora nos están presentando este programa anual para el próximo año pero, en primer término me gustaría, fue una despedida muy sentimental la que le dimos a la consejera Araceli en su presidencia, todavía recuerdo esa última sesión donde todas estuvimos sentimentales por todo el trabajo realizado en este año, fue un año de mucho trabajo, de mucho esfuerzo, y sobre todo de mucha construcción, entonces ya con estas bases que hemos sentado con la presidencia de la maestra Araceli pues ahora continuaremos este reto que todavía tenemos para el siguiente año ahora bajo la presidencia de la Consejera Marlene quien el día de hoy nos pone a consideración este proyecto de programa de trabajo con todas las actividades como mencionaba la maestra Araceli, pues mucho trabajo que no se puede dejar a un lado por más que se quiera decir "vamos a innovar... vamos a hacer..." con lo que tenemos es más que suficiente, no ocupamos más proyectos, ni más programas, ni andar pensando en qué vamos a hacer nuevo, con lo que tenemos nos basta y nos sobra, pero aun así, aun y con todo esto y como bien mencionan hay cursos de capacitación, de actualización, de trabajo en equipo, de fortalecimiento, que creo que es eso en lo que tendríamos que trabajar como bien nos lo estás presentando en el proyecto Presidenta un fortalecimiento al área porque también este año nos ha servido justamente para ver nuestras fortalezas pero también nuestras debilidades en que tenemos que trabajar, para que cada consulta y más ahora que se vienen bastantes este próximo año se lleven a cabo de la mejor manera como siempre lo han sido aquí sí quiero resaltar igualmente el trabajo que ha hecho la Coordinación, un trabajo que bajo la presidencia de la Mtra. Araceli se realizó de manera satisfactoria, completa, cumplida, siempre vigilando que todo se realizara de la mejor manera y me parece que con esa mismo ánimo, y con esa misma intención la Coordinación va a respaldar los trabajos que ahora se realicen bajo tu presidencia, entonces muchas felicidades, mucho éxito y pues igualmente mi compromiso de aportar en lo que yo pueda para que se cumpla este plan de trabajo y para trabajar las tres de la mano, como lo hemos hecho en este primer año que llevamos juntas, junto con nuestra Secretaria y con la Coordinación que hemos disfrutado, aun esos días de domingo o sábados que en lugar de estar con la familia tenemos que dedicarlos a las consultas y a las comunidades indígenas, pero con la satisfacción del deber cumplido mucho éxito para las tres, para las cuatro, para toda la Coordinación en este nuevo plan de trabajo. Es cuanto Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias Consejera Carol. Consejera Araceli por sus palabras y también reconocer que todos los planes de trabajo de estas comisiones que se están aprobando el día de hoy o el día de ayer se aprobaron algunos vienen en relación con un trabajo ya realizado es consecuencia y es también una ampliación sin embargo, hay una base sólida y como en este caso en la Comisión de Pueblos una base sólida que dejó asentada la entonces Presidenta Consejera Araceli en coordinación con todos los compañeros Moni, Erik, Gabriel, Úrsula, Liz, ahora que se está incorporando, Yadi, espero no me falte nadie... con un trabajo arduo, con un trabajo pesado, pero con un trabajo lleno de satisfacciones de... a veces nos sentimos solos, y se saca así el trabajo, otras veces vamos acompañados y también

Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán del 30 treinta de noviembre del 2021 dos mil veintiuno.



Acta no. IEM-CEAPI-SEXT-028/2021

se saca el trabajo esa es la satisfacción de que siempre, siempre, a pesar de que hubiera una barrera se la salta la Coordinación y saca adelante el trabajo, mi respeto, mi cariño y mi confianza para que sigamos trabajando las tres consejerías, junto con la Coordinación y los asesores que son inseparables porque nos apoyan no solamente en la revisión, sino en la operatividad de muchas actividades pero de Pueblos es innegable, muchas gracias a todos este trabajo, este plan de trabajo lo veíamos con la Secretaria que es muy ambicioso y tratamos de quitarle lo más posible, teníamos más actividades pero con las que pusimos es suficiente creemos que lo vamos a lograr y creo que con todas ustedes lo vamos a sacar adelante, muchas gracias. Entonces si ya no hay alguna otra manifestación le pediría a la Secretaria poner a consideración el presente proyecto de Acuerdo. -----

**Secretaria Técnica, Licda. Mónica Pérez Tena.** Con su permiso Presidenta conforme a su indicación, Consejeras, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2022 dos mil veintidós. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.** Muchas gracias, Secretaria; habiendo sido agotado los puntos del orden del día, y al ser una Sesión Extraordinaria virtual por parte de esta Comisión se declara cerrada la presente Sesión, siendo las trece horas con tres minutos. Muchas gracias. -----



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**  
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

**Licda. Mónica Pérez Tena.**  
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el 28 veintiocho de enero del 2022 dos mil veintidós.

Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán del 30 treinta de noviembre del 2021 dos mil veintiuno.

